SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No: CO1.PCCNTR.3345501

NOMBRE DEL CONTRATISTA: Angela Maria Orozco Sanchez

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA: 38.796.106

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios de carácter temporal orientando formación profesional integral como instructor Sena a través de acciones regulares en las modalidades presencial ya distancia en los diferentes niveles de formación del Centro Agropecuario de Buga.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

- **A.** Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación.
- **B.** Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- **C.** Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro.
- **D.** Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos
- **E.** Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor.
- **F.** Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos.
- **G.** Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades.
- **H.** Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

I. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

J. Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

K. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

L. Gestionar certificación de la norma de competencia "Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo".

M. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados

N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Guadalajara de Buga, Centro Agropecuario de Buga (Valle del Cauca)

PLAZO DE EJECUCIÓN: Diez (10) Meses y Diesiete (17) días, sin exceder del 31 de diciembre de 2022.

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **__1__ DE __02 __ DE __2022__**

(Día) (Mes) (Año)

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **__17__ DE __12 __ DE __2022__**

(Día) (Mes) (Año)

Nota: se realizó adición por dos (2) días por valor de DOSCIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MDA CTE ($260.400)

FECHA DE INICIO DE LA ADICIÓN: 16 de diciembre de 2022

FECHA FIN DE LA ADICIÓN: 17 de diciembre de 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 1 de febrero de 2022 al 17 de diciembre de 2022

VALOR DEL CONTRATO: CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 41.273.400).

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

SUPERVISOR: Clara Ximena Bolaños Betancourt

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 36.067.266

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO__X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	$ 41.273.400
Valor ejecutado	$ 41.273.400
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$ 0
Saldo a liberar	$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

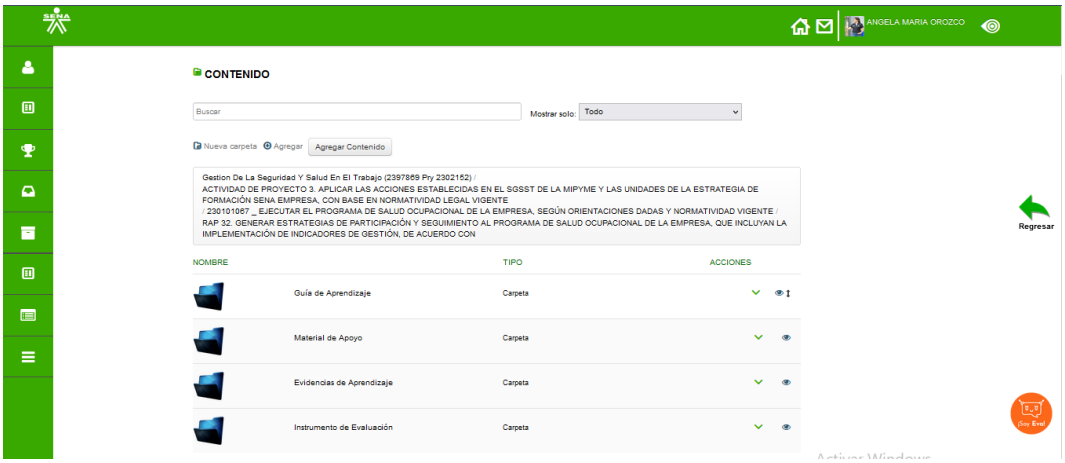
O1. A. Impartir formación a aprendices en el programa de formación presencial y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación. Como evidencia del desarrollo de la formación profesional integral se cuenta con los siguientes espacios creados por la coordinación en donde se organizan los elementos que permitan ejecutar la formación de acuerdo con el procedimiento ejecución de la FPI:

- **Informes mensuales contractuales:** Drive de informe mensuales https://drive.google.com/drive/folders/1r9Dunu-bYm1jxaxKY3DmFd8UDHNcMNow?usp=sharing
- **Portafolio del instructor:** Enlace al portafolio de cada instructor https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbolanosb_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcbolanosb%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%202022%2FPORTAFOLIO%20CONTRATISTAS%2FANGELA%20MARIA%20OROZCO%20SANCHEZ

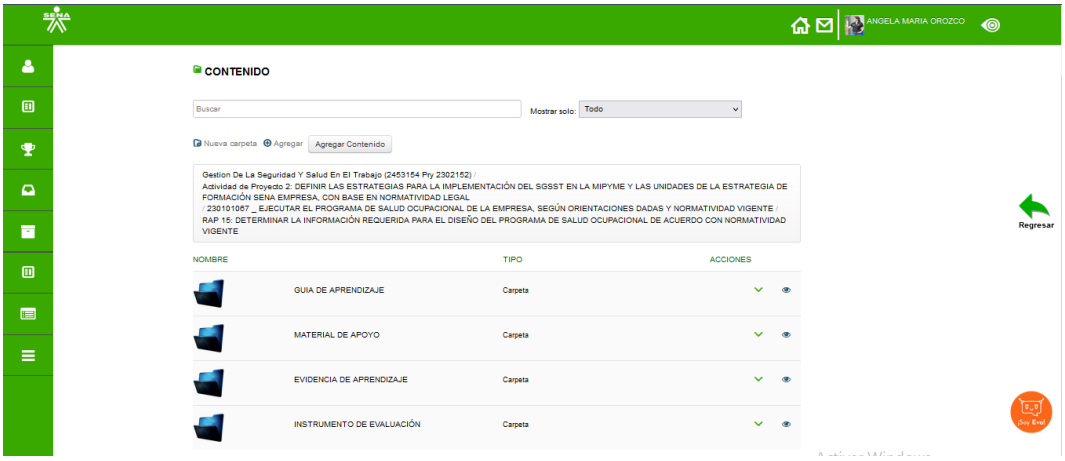
O2. B. Asistir y participar en reuniones, y encuentros de los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios conformados por programa y/o conjunto de programas y/o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, la elaboración de planeaciones pedagógicas, el instrumento de evaluación, material de apoyo, y

demás ítems necesarios para la planeación y ejecución de la formación profesional integral de acuerdo con los lineamientos institucionales. - **Desarrollo curricular:** Enlace a la carpeta de desarrollo curricular de cada programa en el cual ha participado de acuerdo a las fichas mencionadas anteriormente. https://drive.google.com/drive/folders/1B_m0wz9JY1naV6Z8JVv8tivdLBqc67MZ?usp=sharing - https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbolanosb_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcbolanosb%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FDESARROLLO%20CURRICULAR%20COMERCIO%20Y%20SERVICIO%202022%5FIRENE%2FGESTI%C3%93N%20SST&ga=1
O3. C. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos de acuerdo con lineamientos institucionales y necesidades del Centro. Se realizó apoyo al proceso de inducción en las fichas: - **2453154** Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo - **2618433** Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo Como evidencia se copian los enlaces de los informes contractuales de las fichas a las cuales se atendió con inducción: - **2453154** Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo https://drive.google.com/drive/folders/1-liwuLMtsK1wmzsrDhIKxvBYuNQC5wA-?usp=sharing - **2618433** Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo https://drive.google.com/drive/folders/1TT-5wkDCxI1wqo2fg4BDqnhVwrwIIsSq?usp=sharing
O4. D. Realizar seguimiento de la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados de acuerdo con los lineamientos establecidos. **No aplica**
O5. E. Registrar mensualmente las actividades en las plataformas establecidas por la entidad para el Procedimiento de la Ejecución de la Formación Profesional Integral, verificado mediante la gestión del portafolio de evidencias del instructor. - **Plataforma territorium:** Enlaces y pantallazos de la plataforma territorium para las fichas que se ejecutaron en el 2022 y pasan al 2023.

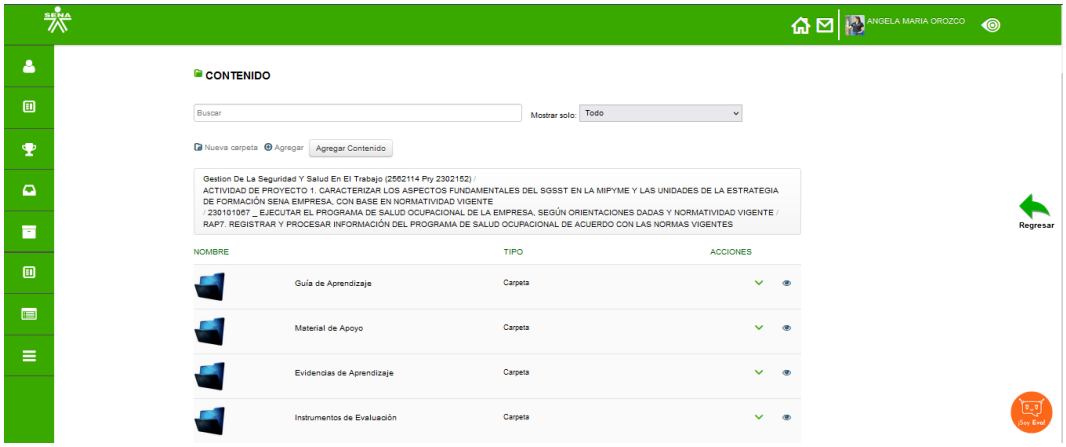
2397869 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo https://sena.territorio.la/perfil.php?id=16003907



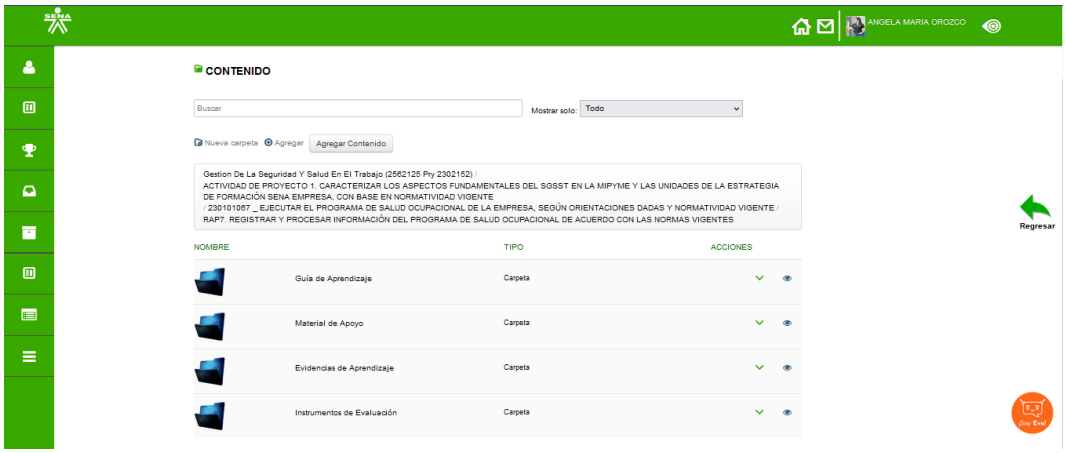
2453154 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo https://sena.territorio.la/perfil.php?id=17600482



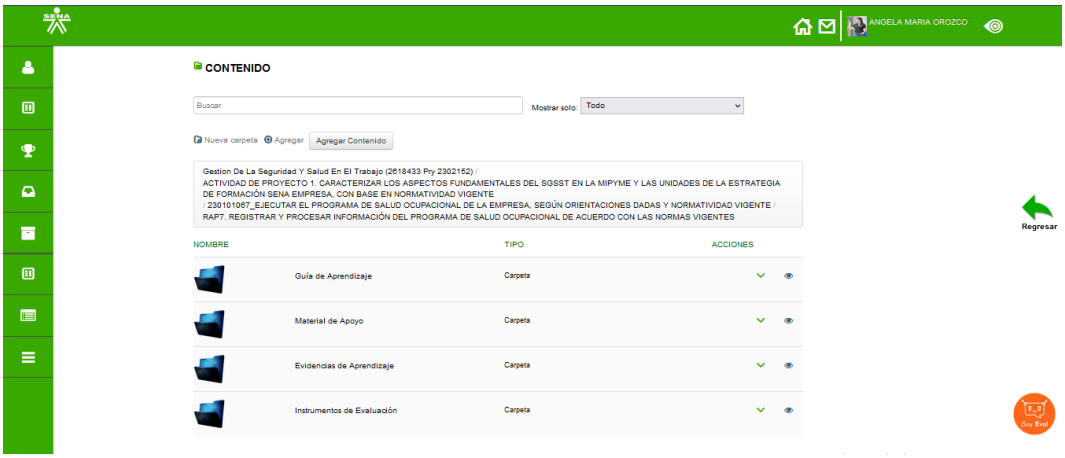
2562114 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo https://sena.territorio.la/perfil.php?id=24219630



2562125 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo https://sena.territorio.la/perfil.php?id=24601558



2618433 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo https://sena.territorio.la/perfil.php?id=26861529



O6. F. Generar estrategias que permitan la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso, dejando evidencia de la implementación y resultados obtenidos. Como evidencia se comparte enlace de carpeta de desarrollo curricular donde reposa el material usado como estrategia didáctica innovadora que permitió la motivación de los aprendices para su permanencia.

- https://drive.google.com/drive/folders/1B_m0wz9JY1naV6Z8JVv8tivdLBqc67MZ?usp=sharing
- https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbolanosb_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcbolanosb%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FDESARROLLO%20CURRICULAR%20COMERCIO%20Y%20SERVICIO%202022%5FIRENE%2FGESTI%C3%93N%20SST&ga=1

O7. G. Acompañar a los aprendices en las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz del centro y promover la participación de estos en dichas actividades. Como producto o evidencia se muestra pantallazo de la participación en los eventos organizados por bienestar al aprendiz.

- **Informe de otras actividades de diciembre/ miércoles 16 de noviembre de 2022.** Competencias blandas con los aprendices de la ficha 2397869 de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.







- **Informe de otras actividades de octubre/martes 27 de septiembre de 2022.** Amor y amistad ficha 2453154 gestión de la seguridad y salud en el trabajo.



- **Informe de otras actividades de octubre/martes 27 de septiembre de 2022.** Amor y amistad ficha 2562125 gestión de la seguridad y salud en el trabajo.



- **Informe de otras actividades de junio/miércoles 15 de junio de 2022.** Reinducción etapa práctica para la ficha 2237107 de gestión de la seguridad y salud en el trabajo)



- **Informe de otras actividades de abril/miércoles 6 de abril de 2022.** Día mundial de la actividad física.



O8 H. Realizar entrega de los informes mensuales de ejecución en las fechas estipuladas por el supervisor del contrato, en los formatos y medios solicitados, así como del informe final de gestión y demás documentos necesarios para la liquidación del contrato.

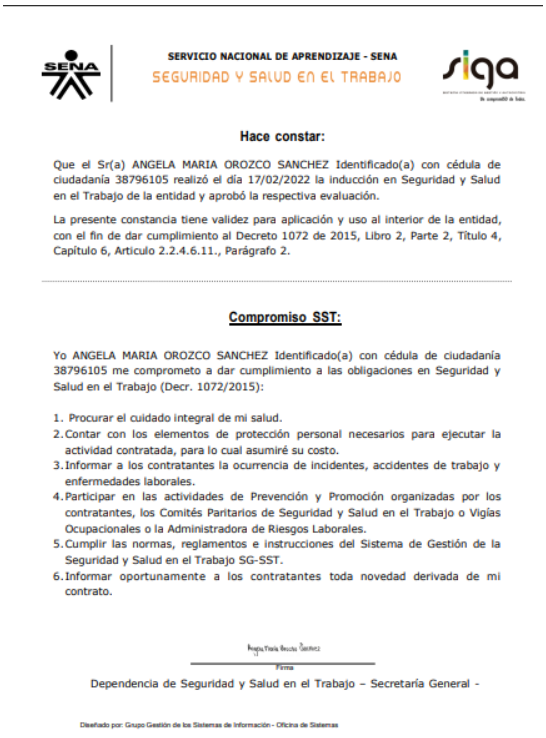
Alimentar la carpeta de informes mensuales en el drive creado para tal fin de forma organizada y siguiendo los lineamientos dados por la coordinación académica. Como evidencia o producto se entrega el enlace del Drive por instructor (informes mensuales contratistas comercio y

servicios) GC y GF: https://drive.google.com/drive/folders/1r9Dunu-bYm1jxaxKY3DmFd8UDHNcMNow?usp=sharing

O9. I. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. Como evidencia se comparten enlaces de las actas de comité de seguimiento y evaluación y equipo ejecutor, realizadas a las diferentes fichas: https://sena4-my.sharepoint.com/personal/jdmontoya_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fjdmontoya%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FACTAS%202022%20DIGIALIZADAS&ct=1670905141727&or=OWA%2DNT&cid=1c4769e6%2Df68a%2Dd21b%2Dc69f%2D797fb76606a3&ga=1

O10. **J.** Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo.

Revisar periódicamente la plataforma compromiso y actualizar los formatos que son necesarios para el desarrollo de la formación profesional integral. Como evidencia se muestra pantallazo de Certificado de inducción y reinducción SST aplicativo Si contratistas.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) ANGELA MARIA OROZCO SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 38796105 realizó el día 17/02/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo ANGELA MARIA OROZCO SANCHEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 38796105 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.

Firma

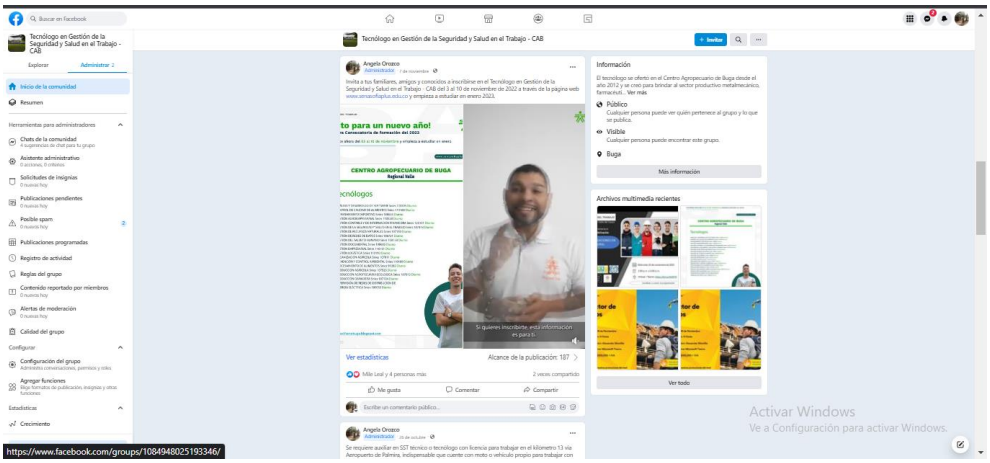
Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

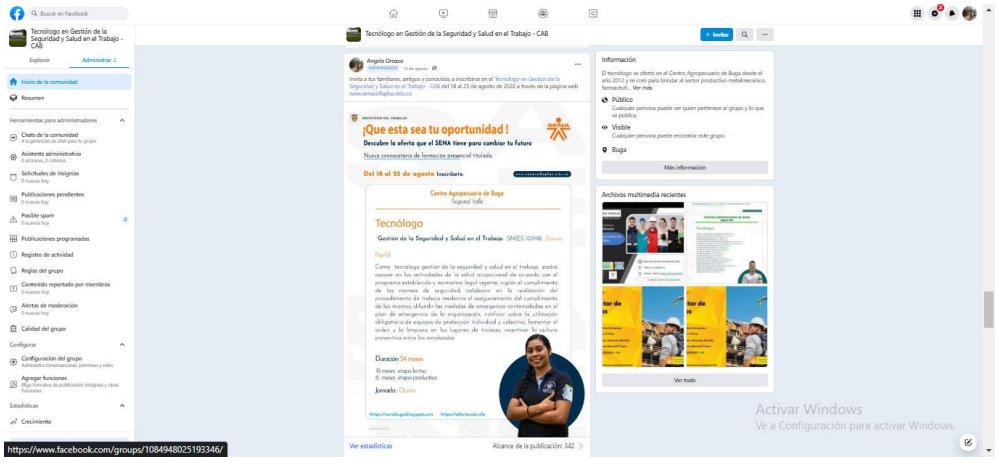
O11. K. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Divulgar mes a mes y trimestralmente a través de redes sociales y correo institucional la oferta de complementarias y tituladas cuando esto sea solicitado por la coordinación académica, coordinación de formación o subdirección de centro. Como productos o evidencia de esta obligación se muestran pantallazos de la divulgación del portafolio en diferentes redes sociales: **Grupo en Facebook - Tecnólogo en Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – CAB** https://www.facebook.com/groups/1084948025193346

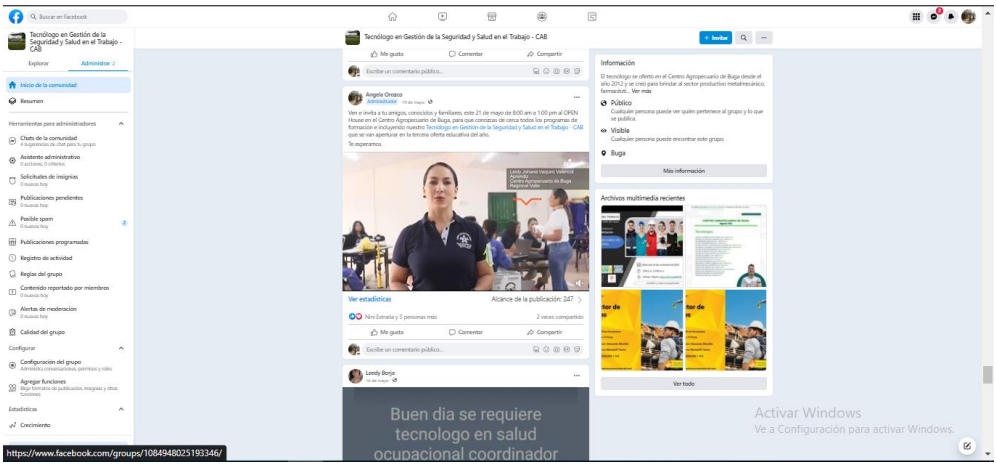
- **Publicación 7 de noviembre de 2022**



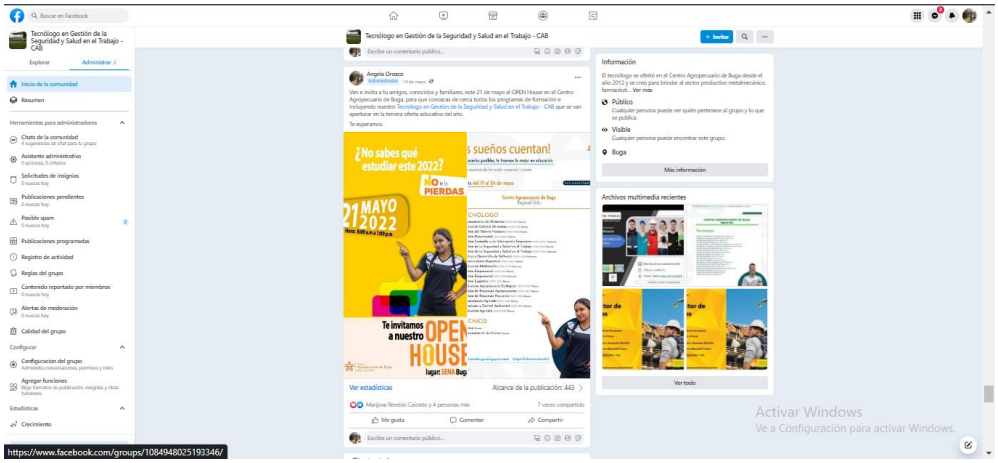
- **Publicación 18 de agosto de 2022**



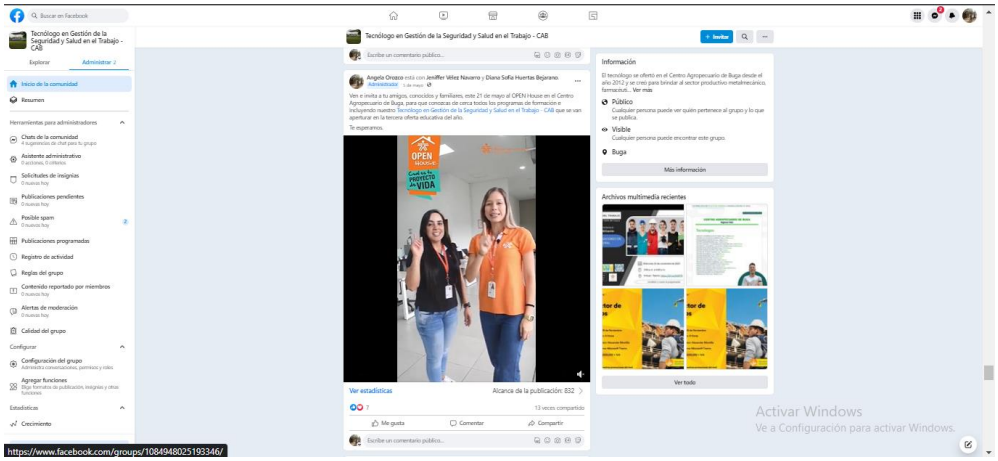
- **Publicación 19 de mayo de 2022 – Open House**



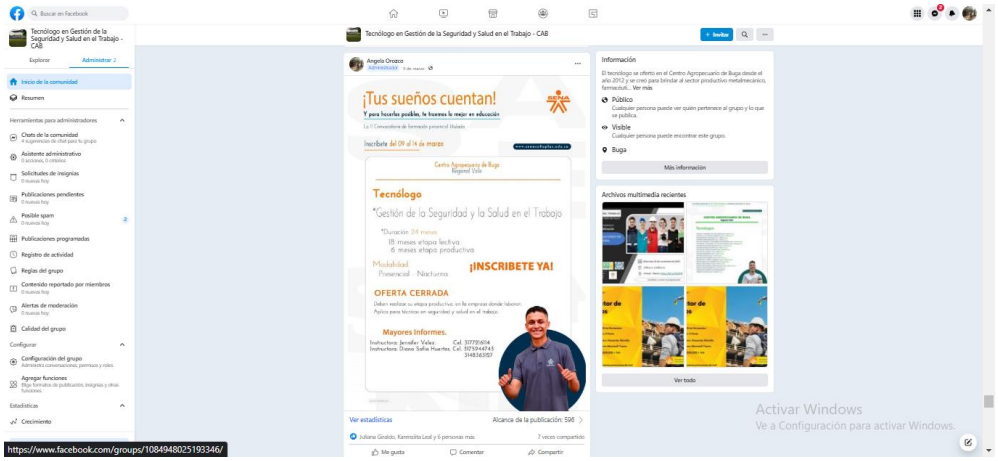
- **Publicación 14 de mayo de 2022 – Open House**



- **Publicación 5 de mayo de 2022 – Open House**



- **Publicación 9 de marzo de 2022**



O12. L. Gestionar certificación de la norma de competencia *"Orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados, o la actualización "Orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo"*.

Participar activamente de las convocatorias realizadas por la oficina de competencias laborales de la entidad y por la coordinación académica para certificarse en las normar de competencia laboral relacionadas con la FPI. Como producto o evidencia se muestra pantallazo de la certificación en la competencia laboral mencionada.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

ANGELA MARIA OROZCO SANCHEZ

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 38796105
Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en LETICIA. A los veintidos (22) días del mes de Diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

1220309 - 22/12/2021
No Y FECHA REGISTRO

ARTURO ARANGO SANTOS
Subdirector CENTRO PARA LA BIODIVERSIDAD Y EL TURISMO DEL AMAZONAS
REGIONAL AMAZONAS

Vigencia:
hasta el 22 de Diciembre de 2024

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95170024020105 6CC38796105C.

O13. M. Valorar los resultados de aprendizajes de los aprendices en formación, según la planeación pedagógica de los programas de formación asignados. Como producto o evidencia se presentan los enlaces a los portafolios del instructor donde se encuentra la carpeta de juicios de evaluación donde reposan los reportes de juicios de evaluación de cada ficha en la competencia y resultados programados. https://sena4-my.sharepoint.com/personal/cbolanosb_sena_edu_co/_layouts/15/onedrive.aspx?id=%2Fpersonal%2Fcbolanosb%5Fsena%5Fedu%5Fco%2FDocuments%2FPORTAFOLIO%20INSTRUCTORES%202022%2FPORTAFOLIO%20CONTRATISTAS%2FANGELA%20MARIA%20OROZCO%20SANCHEZ

- 2166379 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2166388 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2237107 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2342915 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2397869 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2397886 Cocina
- 2453154 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2453311 Cocina
- 2562114 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2562125 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo
- 2618433 Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

O14. N. Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual. Para esta obligación evidencio lo siguiente:

- **Informe de otras actividades de diciembre/viernes 9 de abril de 2022.** Auditoría interna al proceso de Gestión de Formación Profesional, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los lineamientos SENA en el proceso de formación y que conlleve a la mejora continua.





- **Informe de otras actividades de febrero/viernes 11 de febrero de 2022.** Capacitación de Sofia Plus de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en las instalaciones de Comfenalco**.**





OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

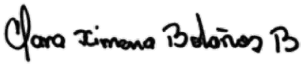
(*especificar de forma ejecutiva un resumen sobre las actividades ejecutadas por el contratista, indicando si se han cumplido las metas planteadas)*

SANCIONES: SI___ NO___

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI__ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__X__ BUENO__ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO

Clara Ximena Bolaños Betancourt

Supervisor(A) Contrato No. CO1.PCCNTR.3345501

Cargo del Supervisor Instructor con Funciones de Coordinador Académico